



ANEXO III
CERTIFICADO

Expediente N°: 1-47-12245/08-6

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición N° 6873, y de acuerdo a lo solicitado por Mecamed SRL, se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Desfibrilador Externo Automático

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 17-116 - Desfibriladores, Externos, Automatizados

Marca del producto médico: HEARTSINE

Clase de Riesgo: Clase III

Indicación/es autorizada/s: Desfibrilador externo automático.

Modelo/s:

PAD-BAS-00 (PAD BASIC SYSTEM 2000 GUIDELINES),

PAD-BSA-05 (PAD BASIC SYSTEM 2005 GUIDELINES)

PAD-SYS-00, PAD-SYS-05, PAD-PED-00, PAD-PED-05, PAD-DAT-00, PAD-DAT-05, PAD-FIR-00, PAD-FIR-05.

Período de vida útil: los cartuchos PAD PAK son de un solo uso, su vida útil es de 3 (tres) años desde la fecha de fabricación.

Condición de expendio: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

Nombre del fabricante: Heartsine Technologies, Ltd.

Lugar/es de elaboración: 203 Airport Road West, Belfast, Northern Ireland BT3 9ED, Irlanda.



//..

Se extiende a Mecamed SRL el Certificado PM-1330-10, en la Ciudad de Buenos Aires, a.....29.SEP.2011....., siendo su vigencia por cinco (5) años a contar de la fecha de su emisión.

DISPOSICIÓN Nº 6673



Dr. OTTÓ A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.